

Expediente: 1450/21
Carátula: DIRECCION GENERAL DE CATASTRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.C. C/ MENTA CARLOS S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 06/03/2025 - 04:46
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MENTA, CARLOS-DEMANDADO/A
20341869227 - DIRECCION GENERAL DE CATASTRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.C, -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 1450/21



H20601280089

JUICIO: DIRECCION GENERAL DE CATASTRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.C. c/ MENTA CARLOS s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 1450/21.

CONCEPCION, 05 de marzo de 2025.

En atención a lo solicitado por el apoderado de la parte actora, se resuelve: 1) Dejar sin efecto la providencia de fecha 26 de febrero de 2025. 2) Agregar la cédula de notificación enviada en fecha 21/02/2025 y tener a la parte demandada: MENTA CARLOS por notificada correctamente. Notificar digitalmente.RMC

Actuación firmada en fecha 05/03/2025

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.